

Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión de 2016

Incluye Informe de Auditoría de cuentas anuales

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

Al Accionista Único de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A. (en adelante, la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo comprendido entre el 16 de septiembre y el 31 de diciembre, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A. de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2a) de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A. a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 16 de septiembre y el 31 de diciembre de 2016, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 1 de la memoria en la que se indica que, en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid del 25 de mayo de 2016 se acordó el cambio de gestión de los servicios funerarios y de cementerios en la ciudad de Madrid, creando para ello la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. de titularidad 100% municipal y gestión directa. La sociedad se constituye el 7 de julio de 2016 si bien la puesta a su disposición del conjunto de bienes muebles e inmuebles revertidos por la Empresa Mixta de Servicios Funerarios, S.A, en Liquidación se produce a partir del 16 de septiembre de 2016. La nueva sociedad sustituye a la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A. en Liquidación que, conforme a sus estatutos, finalizó sus actividades el 15 de septiembre de 2016 y se inició su proceso de liquidación.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

Grant Thornton



María José Lázaro

26 de abril de 2017



GRANT THORNTON, S.L.P.

Año 2017 Nº 01/17/00779
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....



MADRID

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS
Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.



CUENTAS ANUALES 2016





CERTIFICADO

D. Carlos Sanza de la Rica, Secretario del Consejo de Administración de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A.

CERTIFICA:

Que el presente documento, visado en todas sus hojas por el que suscribe y autorizado por el sello de la Sociedad, contiene las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), y el Informe de Gestión de la "EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.", correspondientes al ejercicio 2016 (ejercicio inicial de actividades terminado el 31 de diciembre de 2016), cuyos documentos han sido formulados a tenor de lo dispuesto en el artículo 253 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y disposiciones concordantes, por acuerdo del Consejo de Administración de dicha Sociedad adoptado en reunión celebrada en Madrid, el 24 de marzo de 2017 con asistencia, presentes o representados, de la mayoría absoluta de sus miembros.


Que, de conformidad con el artículo 253.2 del texto refundido citado, en concordancia con el artículo 37.1.3ª del Código de Comercio, los Administradores que integran el Consejo de Administración de la "EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.", firman a continuación el presente documento.

Madrid, 24 de marzo de 2017






POR LOS CONSEJEROS


D. José Javier Barbero Gutiérrez


D^a. Rommy Arce Legua


D. Carlos Sánchez Mato


D. Francisco Pérez Ramos



D. Bernardino Sanz Bernal


D^a Silvia Saavedra Ibarro


D. Antonio Abad Prieto Fernández


D. Ramón Silva Buenadicha


D. Antonio Javier Fernández Cuba


D^a Yolanda Rodríguez Martínez


D. Daniel Vázquez Llorens

POR EL SECRETARIO DEL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN


D. Carlos Sanza de la Rica





MADRID

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS
Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.



**EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS
FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.**

BALANCE DE SITUACIÓN





BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (Euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	2016
A)- ACTIVO NO CORRIENTE		39.651.318,80
I-Inmovilizado intangible	5	795,20
5-Aplicaciones informáticas		795,20
II-Inmovilizado material	6	39.650.523,60
1-Terrenos y construcciones		38.429.835,26
2-Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		404.278,73
3-Inmovilizado en curso y anticipos		816.409,61
B)- ACTIVO CORRIENTE		12.267.144,35
II-Existencias	10	582.747,58
1-Comerciales		522.044,02
2-Materias primas y otros aprovisionamientos		60.703,56
III-Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	3.350.866,64
1-Clientes por ventas y prestaciones de servicios		2.824.369,13
2-Clientes, empresas de grupo y asociadas	16	38.822,64
3-Deudores varios		387.891,38
5-Activos por impuesto corriente	14.1	14.390,07
6-Otros créditos con las Administraciones Públicas	14.1	85.393,42
V-Inversiones financieras a corto plazo	8.2	43.547,65
5-Otros activos financieros		43.547,65
VI-Periodificaciones a corto plazo		103.929,65
VII-Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.1	8.186.052,83
1-Tesorería		8.186.052,83
TOTAL ACTIVO (A + B)		51.918.463,15
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	2016
A) - PATRIMONIO NETO		44.028.530,87
A.1) - Fondos propios		4.564.051,70
I-Capital		3.000.000,00
1-Capital escriturado	11.1	3.000.000,00
VII-Resultado del ejercicio	3	1.564.051,70
A 3 -Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11.3	39.464.479,17
B) - PASIVO NO CORRIENTE		201.160,98
I-Provisiones a largo plazo	12.1	201.029,00
1-Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		201.029,00
IV-Pasivos por impuesto diferido		131,98
C) - PASIVO CORRIENTE		7.688.771,30
II-Provisiones a corto plazo	12.2	152.600,00
III-Deudas a corto plazo		269.901,05
5-Otros pasivos financieros	13	269.901,05
V-Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		7.266.270,25
1-Proveedores		2.162.892,21
3-Acreedores varios		702.765,88
4-Personal (remuneraciones pendientes de pago)		632.006,78
6-Otras deudas con las Administraciones Públicas	14.1	3.768.605,38
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		51.918.463,15

Las notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del Balance al 31 de diciembre de 2016.



MADRID

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS
Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS





CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO

Por operaciones del primer
ejercicio de la Sociedad
del 16 de septiembre
al 31 de diciembre de 2016
(Euros)

	Nota	2016
A) - OPERACIONES CONTINUADAS		
1-Importe neto de la cifra de negocios	15.1	13.210.419,63
b-Prestaciones de servicios		13.210.419,63
4-Aprovisionamientos		-1.404.636,78
a-Consumo de mercaderías	15.2	-583.022,63
b-Consumo de materias primas y otras materias consumibles	15.2	-133.863,48
c-Trabajos realizados por otras empresas		-687.750,67
5-Otros ingresos de explotación		160.506,85
a-Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		160.506,85
6-Gastos de personal		-8.923.744,88
a-Sueldos, salarios y asimilados		-6.596.726,37
b-Cargas sociales	15.3	-2.259.808,51
c-Provisiones		-67.210,00
7-Otros gastos de explotación		-1.939.522,66
a-Servicios exteriores	15.5	-1.938.271,29
b-Tributos		-917,70
d-Otros gastos de gestión corriente		-333,67
8-Amortización del inmovilizado	5 - 6	-882.403,18
9-Imputación de subvenciones e inmovilizado no financiero y otras	11.3	1.347.352,65
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+3+4+5+6+7+8+10+11+12)		1.567.971,63
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13 + 14)		0,00
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		1.567.971,63
18-Impuesto sobre beneficios	14.3 - 14.4	-3.919,93
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.3 + 18)		1.564.051,70

Las notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancia



MADRID

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS
Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO





ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2016
(Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

CONCEPTO	Ejercicio 2016
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.564.051,70
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto Subvenciones, donaciones y legados recibidos	40.811.831,82
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	40.811.831,82
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(1.347.352,65)
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.347.352,65)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	41.028.530,87

Las notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos reconocidos al 31 de diciembre de 2016



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2016 (Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

CONCEPTO	Capital Escriturado	Reservas	Subvenciones donaciones y legados	Resultado del ejercicio	TOTAL
D. SALDO, INICIO DEL AÑO 2016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
I. Total ingresos y gastos reconocido	0,00	0,00	0,00	1.564.051,70	1.564.051,70
II. Operaciones con socios o propietarios	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00
1. Aumento de capital	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	39.464.479,17	0,00	39.464.479,17
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	3.000.000,00	0,00	39.464.479,17	1.564.051,70	44.028.530,87

Las notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2016

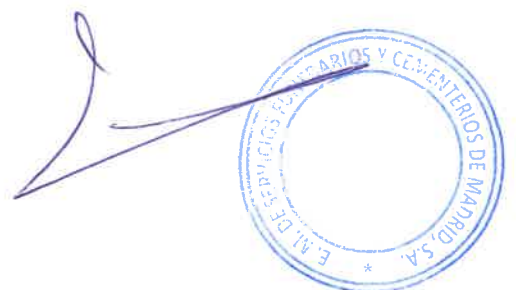


MADRID

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS
Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO





ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2016 (Euros)

CONCEPTO	Notas	2016
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		1.567.971,63
2. Ajustes del resultado		-397.739,47
a) Amortización del inmovilizado	5 - 6	882.403,18
c) Variación de provisiones		67.210,00
d) Imputación de subvenciones	9	-1.347.352,65
3. Cambios en el capital corriente		4.107.146,67
a) Existencias		51.870,10
b) Deudores y otras cuentas a cobrar		-3.336.476,57
c) Otros activos corrientes		-147.477,30
d) Acreedores y otras cuentas a pagar		7.539.230,44
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		5.277.378,83
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones		-91.326,00
c) Inmovilizado material		-91.326,00
7. Cobros por desinversiones		0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		-91.326,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		3.000.000,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio	11	3.000.000,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		3.000.000,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		8.186.052,83
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		0,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		8.186.052,83

Las notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2016





MADRID

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS
Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.



MEMORIA





MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

1. Información general

1.1. Constitución y domicilio social.

El Pleno del Ayuntamiento de Madrid, del 25 de mayo de 2016, acordó el cambio de forma de gestión de los servicios funerarios y de cementerios en la Ciudad de Madrid, creando para ello la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., de titularidad 100% municipal y gestión directa.

La Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. (en adelante "la Sociedad"), es una sociedad mercantil constituida en España el 7 de julio de 2016 por tiempo indefinido. La Sociedad figura inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 34.805, folio 194, hoja M-626.087, inscripción 1ª, con C.I.F. A-87607917. Su domicilio social actual se encuentra en la calle Salvador de Madariaga, 11 de Madrid.

En aplicación del artículo 85 ter de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la Sociedad se acomodará íntegramente al ordenamiento jurídico privado, salvo las materias en que le sea de aplicación la normativa presupuestaria, contable, de control financiero, de control de eficacia y contratación; como empresa integrada en el sector público del Ayuntamiento de Madrid, y a lo establecido en sus Estatutos.

Asimismo, el Pleno del 25 de mayo acordó:

- La aprobación de los Estatutos de la Sociedad y el Reglamento de Prestación de Servicios Funerarios y de Cementerios.
- La puesta a disposición a partir del 16 de septiembre de 2016, en la nueva Empresa Municipal del conjunto de bienes muebles e inmuebles revertidos por la "Empresa Mixta de Servicios Funerarios, S. A. en Liquidación" (anterior prestataria de los servicios), a fin de disponer de los medios materiales necesarios para la prestación de los servicios.



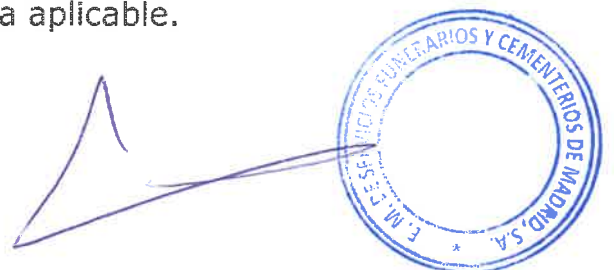
- La subrogación de todos los empleados de la Empresa Mixta, para asegurar la continuidad de los puestos de trabajo y que permite retener el capital humano que supone los conocimientos y experiencia de la plantilla.
- La subrogación de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., en las obligaciones y derechos derivados de los contratos en vigor a 15 de septiembre de 2016.
- Aprobar el presupuesto para 2016.
- Clasificar la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. en el grupo 1, de conformidad con lo establecido en la Disposición adicional duodécima de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

1.2. Actividad.

Su objeto social y actividades principales son la prestación de servicios funerarios, servicios de cementerios municipales de Madrid y cualquier otra actividad que directa o indirectamente esté relacionada, sea complementaria, o vaya dirigida hacia una mayor y más perfecta atención a los usuarios de dichos servicios.

La nueva Sociedad sustituye en la prestación de los servicios mencionados a la Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S. A. en Liquidación, que conforme a sus Estatutos, finalizó sus actividades el 15 de septiembre de 2016 y se inició su proceso de liquidación y extinción. Por tanto, la Sociedad inició sus actividades el 16 de septiembre del mismo año, actividades enmarcadas en los siguientes ámbitos regulatorios:

- Servicios de cementerios de prestación obligatoria por los Ayuntamiento, cuyo uso se puede ceder, y que en este caso ha sido cedido a la nueva Empresa por el Ayuntamiento de Madrid.
- Servicios funerarios en régimen de libre concurrencia, según se establece en la Ordenanza de Protección de la Salubridad en la Ciudad de Madrid y demás normativa aplicable.





1.3. Moneda.

La moneda funcional en la que se presenta la información de esta memoria es el euro salvo que se haga mención expresa en contrario.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1189/2010 y Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio 2016, expresadas en euros, han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.



2.3. Principios contables.

Sólo se han aplicado los principios contables obligatorios y en vigor a la fecha de formulación de estas cuentas anuales. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

En la elaboración de las Cuentas Anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La determinación del valor en uso de los activos cedidos por el Ayuntamiento de Madrid para la prestación de los servicios funerarios y de cementerios, tal y como se indica en las Notas 4.2, 6.2 y 9.3.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, al final del ejercicio.
- Las hipótesis empleadas en los cálculos de compromisos con el personal. (Nota 4.11.1)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles. (Notas 4.1 y 4.2)
- El cálculo de provisiones y pasivos contingentes. (Nota 4.8)

Las estimaciones utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un periodo determinado, su efecto se aplicaría en ese periodo y, en su caso, en los sucesivos.



2.5. Comparación de la información.

Estas cuentas anuales, como se indica en la Nota 1, corresponden al primer ejercicio de la Sociedad por lo tanto, no se reflejan cifras comparativas.

2.6. Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7. Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes.

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

3. Aplicación del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2016 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

<u>Base de reparto</u>	Importe
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.564.051,70
Aplicación	
A Reserva legal	156.405,17
A Reservas voluntarias	1.407.646,53
TOTAL	1.564.051,70



4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible.

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada si aplicara y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se calcula por el método lineal en función de su vida útil, estimada en un año y medio.

4.2. Inmovilizado material.

Excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente, el inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiese.

Los derechos de uso relativos a los activos cedidos para uso indefinido y gratuito, propiedad del Ayuntamiento de Madrid, se contabilizan al valor razonable determinado por su valor en uso en función del valor actual de los flujos de efectivo generados por las actividades de la Sociedad. Dichos activos se presentan en el Inmovilizado Material del balance clasificados por su naturaleza y se amortizan linealmente en función del periodo estimado de vida útil del bien. (Ver Notas 1 y 6)

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los



importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, según el siguiente detalle:

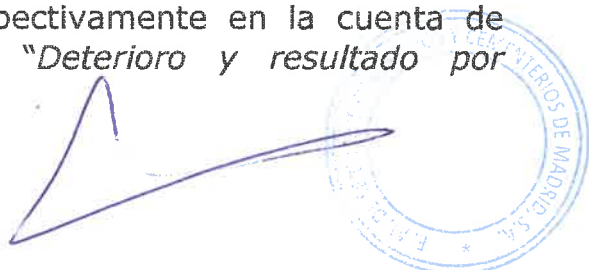
CONCEPTO	Porcentaje de amortización
Construcciones	2,00
Infraestructuras	2,88
Instalaciones técnicas y maquinaria	24,90
Otras instalaciones, utillajes y mobiliario	20,00 - 30,72
Elementos de transporte	33,72
Equipos para procesos de información	50,00
Unidades de enterramiento:	
▫ Cedidas a más de 10 años	100,00
▫ Cedidas a 10 años	20,00
▫ Pendientes de ceder	-

Para las unidades de enterramiento cedidas a diez años, se considera una vida útil de cincuenta años. La dotación del 20% se realiza cada diez años coincidiendo con el año en que se produce el ingreso, al objeto de establecer una adecuada correlación entre ingresos y gastos.

4.3. Pérdida de valor de activos materiales e intangibles.

La Sociedad evalúa, al menos al cierre del ejercicio, la posible existencia de pérdidas de valor que obliguen a reducir los importes registrados en libros de sus activos materiales e intangibles en caso de que su valor recuperable sea inferior a su valor contable.

Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión, se reconocen como un gasto o ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias en la partida "Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado".





La citada evaluación se realiza mediante los denominados "tests de deterioro", suponiendo, dadas las especiales características bajo las que se realiza la actividad y la propia naturaleza de la Sociedad, que todos los activos y pasivos se asignan a una única unidad generadora de efectivo y que la explotación de los activos es necesariamente conjunta.

4.4. Arrendamientos.

Todos los contratos de arrendamiento celebrados por la Sociedad, ya sea en aquellos en los que actúa como arrendadora, principalmente de cafeterías, como en aquellos en los que es arrendataria, se califican como arrendamientos operativos ya que ni en los primeros transmite, ni en los segundos adquiere, atendiendo a la sustancia de los contratos correspondientes, la propiedad de los activos objeto de los mismos, ni por consiguiente todos los derechos y riesgos inherentes a la misma.

Los ingresos, cuando la Sociedad actúa como arrendadora, y los gastos, cuando actúa como arrendatario, por cuotas de alquiler que con carácter de rentas mínimas están previstos en los contratos correspondientes se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo del período de duración de estas operaciones.

4.5. Instrumentos financieros.

4.5.1. Activos financieros.

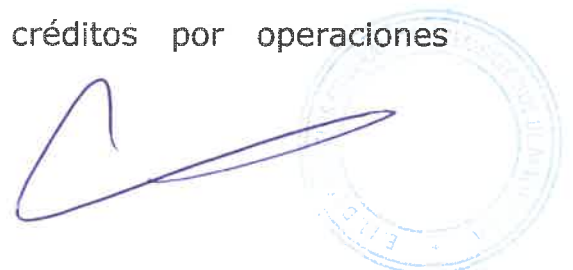
Se califican como activos financieros aquellos que corresponden a efectivo y otros activos líquidos equivalentes, instrumentos de patrimonio de otra empresa, o que supongan un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o cualquier intercambio de instrumentos financieros en condiciones favorables.

Clasificación:

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar y fianzas.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y no comerciales.





Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso de créditos por operaciones comerciales y otras partidas como anticipos, créditos al personal, o dividendos a cobrar, con vencimiento no superior a un año sin tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, tanto en el reconocimiento inicial como en la valoración posterior, salvo que exista deterioro. Las fianzas se valoran por el importe desembolsado que no difiere sustancialmente del valor razonable.

Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se realizan al cierre del ejercicio reconociendo un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. En particular, y respecto a las correcciones valorativas a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio seguido por la Sociedad es provisionar las partidas de antigüedad superior a seis meses o en las que existe evidencia de impago.

b) Efectivo y otros activos equivalente: este epígrafe del balance incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo de forma inmediata.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

Bajas de activos financieros:

Los activos financieros se dan de baja cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren.



4.5.2. Pasivos financieros.

Se registran como pasivos financieros aquellos instrumentos emitidos, incurridos o asumidos, que suponen para la Sociedad una obligación contractual directa o indirecta atendiendo a su realidad económica, de entregar efectivo u otro activo financiero o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Baja de pasivos financieros:

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se ha extinguido la obligación inherente a los mismos.

4.6. Existencias.

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o valor neto de realización, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El precio de adquisición se determina utilizando el método del coste medio ponderado.

El valor neto de realización se calcula por diferencia entre el precio de venta y los costes estimados de comercialización, venta y distribución.

La Sociedad efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que estarían sujetas las existencias. La cobertura de estas pólizas es considerada suficiente por los Administradores.



4.7. Indemnizaciones por cese.

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber sido comunicado.

4.8. Provisiones y contingencias.

Los provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita; es posible que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación y que se pueda realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

1. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
2. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones para las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se registran, sino que, en su caso, se informa sobre los mismos en las notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.



4.9. Impuesto sobre beneficios.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. En cambio, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable la existencia de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargo o abono directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.



De acuerdo con el artículo 34 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad disfruta de una bonificación del 99 % de la cuota para los ingresos derivados de sus actividades.

4.10. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido.

Los ingresos derivados de la cesión de los derechos de uso a largo plazo de unidades de enterramiento se reconocen como ingreso en el momento en que se perfecciona el contrato de cesión, toda vez que se obtiene como contraprestación un desembolso único e irrevocable y se transfieren todos los riesgos y beneficios asociados al activo cedido. En consecuencia, se registran por su importe íntegro en el momento de formalización del contrato junto con todos los gastos significativos inherentes a la operación, principalmente derivados de la amortización relativa a las unidades durante la totalidad del período de cesión.

4.11. Gastos de personal.

Los gastos de personal se contabilizan siguiendo el principio de devengo en función de los servicios prestados por los empleados.

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

4.11.1. Viaje 25 años.

El convenio colectivo vigente prevé un pago en especie a aquellos trabajadores que cumplan determinadas condiciones y alcancen 25 años de servicio en la Sociedad. Dicha obligación se reconoce, cuando procede,





en función de su devengo a lo largo de la vida laboral del trabajador, considerando el valor actual, calculado al 2,5% de los importes a pagar estimados.

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar los daños que sus actividades pudieran producir sobre el medio ambiente. Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como tales en el ejercicio de su devengo, siempre que los mismos no se produzcan como consecuencia de hechos acaecidos fuera de la actividad ordinaria de la Sociedad, en cuyo caso, se presentan como otros gastos de gestión corriente.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.13. Transacciones entre partes vinculadas.

Las transacciones con partes vinculadas se realizan en condiciones de mercado y son registradas según las normas de valoración anteriormente detalladas.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

- Se imputan como ingresos del ejercicio si son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o para compensar déficits de explotación.



- Si son destinadas a financiar déficits de explotación de ejercicios futuros se imputan como ingresos de dichos ejercicios.
- Si se conceden para financiar gastos específicos la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.
- Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Si son concedidas para cancelar deudas se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo que se concedan en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento subvencionado.
- Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.

4.15. Estado de flujos de efectivo.

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.



5. Inmovilizado intangible

El saldo de este epígrafe, por importe de 795.20 euros, corresponde a las adiciones de aplicaciones informáticas realizadas durante el ejercicio 2016.

Asimismo, dentro del inmovilizado intangible se incluyen elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2016, por importe de 314.646,85 euros que corresponden a las aplicaciones informáticas incluidas en la cesión inicial de activos por parte del Ayuntamiento de Madrid, como se indica en las notas 1 y 6 a continuación.

6. Inmovilizado material

6.1. Saldos y movimientos.

Como se indica en la Nota 1 de esta Memoria, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid del 25 de mayo de 2016 acordó el cambio de forma de gestión de los servicios funerarios y de cementerios en la Ciudad de Madrid, creando para ello la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., de titularidad 100% municipal y gestión directa. Asimismo, el Pleno del 25 de mayo, acordó la puesta a disposición de la Empresa Municipal, a partir del 16 de septiembre de 2016, del conjunto de activos, bienes muebles e inmuebles revertidos al Ayuntamiento de Madrid por la anterior empresa responsable de la prestación de servicios hasta el 15 de septiembre de 2016, a fin de disponer de los medios materiales necesarios para la prestación de los servicios.

De acuerdo con el Acta de Puesta a Disposición de bienes inmuebles del Ayuntamiento a la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. de 16 de septiembre de 2016, se acuerda que la posesión transmitida lleva inherente las facultades de uso y administración de los mismos, pero no su titularidad, y siempre referidas a la prestación del servicio público.

El Ayuntamiento se reserva la posibilidad de recuperar la posesión de todos, algunos o alguno de los bienes inmuebles objeto de la entrega, revocando total o parcialmente el acuerdo adoptado, cuando no sean necesarios para la prestación del servicio público a que están destinados y sin derecho por la empresa a solicitar indemnización alguna por esta circunstancia.



Por lo tanto, considerando lo anterior, el saldo de este epígrafe del balance incluye los activos cedidos en uso y las nuevas incorporaciones realizadas por la Sociedad en el periodo de 16 de septiembre a 31 de diciembre de 2016, como sigue:

Concepto	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones utillaje y mobiliario	Anticipos e Inmovilizado Material en curso	Otro inmovilizado	TOTAL
Coste						
Saldo inicial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Altas por cesión de uso (Nota 1)	39.206.856,65	270.214,61	73.396,95	462.326,97	164.418,96	40.177.214,14
Adiciones	0,00	0,00	0,00	354.082,64	1.630,00	355.712,64
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Disminuciones por traspaso a otras cuentas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	39.206.856,65	270.214,61	73.396,95	816.409,61	166.048,96	40.532.926,78
Amortización acumulada						
Saldo inicial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Dotaciones	777.021,39	68.909,94	7.353,20	0,00	29.118,65	882.403,18
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final	777.021,39	68.909,94	7.353,20	0,00	29.118,65	882.403,18
TOTAL NETO	38.429.835,26	201.304,67	66.043,75	816.409,61	136.930,31	39.650.523,60

El epígrafe de Terrenos y construcciones incluye el valor de los activos cedidos por el Ayuntamiento de Madrid cuyo valor desglosado entre construcciones y terrenos al cierre del ejercicio 2016 es el siguiente:

CONCEPTO	2016
Terrenos	2.298.901,12
Construcciones	36.130.934,14
TOTAL	38.429.835,26



Dentro de "Terrenos" se incluyen los solares correspondientes a los tanatorios de la M-30 y del Sur. Bajo el epígrafe de "Construcciones" se incluyen edificaciones de los tanatorios de la M-30 y Sur, así como del Crematorio Sur, la obra de remodelación del Pórtico de Nuestra Señora de la Almudena y la construcción de unidades de enterramiento.

6.2. Registro y valoración.

De acuerdo con PGC NRV número 18 y la Consulta 6 BOICAC 77/2009, los activos cedidos en uso cuya vida útil es inferior al periodo de concesión se contabilizan en el Inmovilizado Material del balance, clasificados por su naturaleza y se amortizan linealmente en función del periodo estimado de vida útil del bien.

El valor de los solares de los 13 cementerios que gestiona la Sociedad, bajo cesión de uso para la prestación de los servicios de cementerios (cremaciones, inhumaciones, exhumaciones y concesiones de unidades de enterramiento), cuya titularidad corresponde al Ayuntamiento de Madrid, no se han incorporado en el inmovilizado de la Sociedad, excepto por el valor de las unidades de enterramiento incluidas en la cesión inicial de bienes aportada por el Ayuntamiento de Madrid en el arranque de sus actividades y aquellas nuevas unidades construidas por la Sociedad para su posterior concesión a los usuarios que adquieren la titularidad temporal o a 75 años de acuerdo con la legislación existente.

A efectos de valoración, como se indica en la nota 4.2 de normas de registro y valoración del inmovilizado material, los derechos de uso relativos a los activos cedidos para uso indefinido y gratuito, propiedad del Ayuntamiento de Madrid, se contabilizan al valor razonable, que ha sido determinado por su valor en uso estimado mediante la metodología de cálculo del valor actual de los flujos de efectivo generados por las actividades de la Sociedad, considerando la totalidad de los activos como una unidad íntegra generadora de los flujos de efectivo.

La metodología y las principales hipótesis utilizadas se incluyen a continuación:

- Se ha estimado el valor razonable de los activos mediante el criterio de valor en uso, calculado a partir de la generación de flujos de efectivo y su actualización financiera. Para ello, se han estimado los flujos de efectivo del período 2017-2021 y el valor residual calculado a partir de los valores del ejercicio 2021.



- Las principales hipótesis utilizadas en la proyección a 5 años de ingresos gastos e inversiones para la obtención flujos, corresponden a indicadores macroeconómicos, información pública de organismos oficiales y tendencias operativas relacionadas con la actividad de la Empresa, como sigue:
 - Incremento anual del 2% anual de IPC.
 - Incremento tasa mortalidad de 1,30% interanual de acuerdo con publicación del INE.
 - Crecimiento interanual de servicios por mayor cuota de mercado soportada, principalmente, por el Plan de Inversiones a tres años aprobado por el Ayuntamiento de Madrid en diciembre de 2016 (ver párrafo de Plan de Inversiones a continuación).
 - La tasa de crecimiento a perpetuidad de los flujos de efectivo se ha establecido con base en las proyecciones estimadas de fallecimientos hasta el año 2030 publicadas por el Instituto Nacional de Estadística.
- Se ha proyectado una Cuenta de Resultados a nivel de EBITDA, partiendo de las cifras del presupuesto 2017 aprobado por el Ayuntamiento de Madrid, según las hipótesis anteriormente descritas, y teniendo en cuenta el Plan de Inversiones 2017 - 2021 (ver párrafo de Plan de Inversiones a continuación).

El valor actual resultante de los flujos de efectivo proyectados, generados por las actividades de la Sociedad no difiere significativamente del detalle de los activos cedidos por el Ayuntamiento por importe de 40.177.214 euros (nota 11.3), de los que se encontraban totalmente amortizados los siguientes:

CONCEPTO	
Construcciones	43.815.907,34
Instalaciones Técnicas	7.644.354,50
Mobiliario	1.849.356,75
Equipos Procesos Información	338.362,21
Elementos de transporte	2.766.993,06
TOTAL	56.414.973,86



6.3. Otra información.

Plan de Inversiones 2017 - 2021

- El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el 7 de diciembre de 2016, aprobó el Plan de Inversiones a tres años, por importe de 33,8 millones de euros, teniendo como objetivo la adecuación operativa de construcciones, equipamientos e instalaciones de los Cementerios y Tanatorios utilizados por la Sociedad para la prestación de sus servicios.
- Para la financiación del Plan, además de los flujos de efectivo generados por las actividades de la Sociedad, por importe de 21,2 millones de euros, se ha incluido la financiación de Inversiones financieramente sostenibles, conforme a la Ley 2/2012 de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, al considerar que las inversiones en rehabilitación y reparación a realizar en los cementerios entrarían en el Programa 933 "Gestión del patrimonio", por importe de 22,6 millones de euros.
- La Empresa considera que el Plan de Inversiones aprobado y que se ejecutará a partir del año 2017 da cobertura a las proyecciones e hipótesis utilizadas en las proyecciones de flujos para la determinación del valor en uso de los activos cedidos por el Ayuntamiento de Madrid.

En opinión de los Administradores las inmovilizaciones materiales se encuentran adecuadamente cubiertas de los posibles riesgos que pudieran afectarles con las pólizas de seguros actualmente contratadas.

7. Arrendamientos

Arrendamientos operativos:

Como arrendador.

Al cierre del ejercicio 2016 la Sociedad tiene previstos los siguientes ingresos por cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta actualizaciones futuras o rentas contingentes pactadas contractualmente:



ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Cuotas mínimas	Valor nominal
Menos de un año	237.001,10
Entre uno y cinco años	0,00
TOTAL	237.001,10

El importe de las cuotas reconocidas como ingresos en el ejercicio 2016 es de 94.350,13 euros.

Como arrendatario.

Al cierre del ejercicio la Sociedad tiene previstos los siguientes gastos por cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta actualizaciones futuras o rentas contingentes pactadas contractualmente:

ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

Cuotas mínimas	Valor nominal
Menos de un año	312.019,56
Entre uno y cinco años	0,00
TOTAL	312.019,56

El importe de las cuotas reconocidas como gasto en el ejercicio 2016 es de 131.311,92 euros.

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos corresponden a locales destinados a la atención personalizada y para la captación de servicios.



8. Inversiones financieras y tesorería

8.1. Tesorería.

El saldo de las cuentas del epígrafe "*Efectivo y otros activos líquidos equivalentes*" al cierre del ejercicio 2016 es el siguiente:

CONCEPTO	2016
Caja	59.658,61
Cuentas corrientes a la vista	8.126.394,22
TOTAL	8.186.052,83

8.2. Activos financieros a corto plazo.

El saldo de las cuentas del epígrafe "*Inversiones financieras a corto plazo*" al cierre del ejercicio es el siguiente:

CATEGORÍAS	CLASES	Instrumentos financieros a corto plazo
Fianzas a corto plazo		43.547,65
TOTAL	Inversiones financieras a corto plazo	43.547,65

El principal activo financiero a corto plazo con vencimiento determinado corresponde a la fianza constituida ante el Ayuntamiento de Madrid como garantía del "Contrato de prestación de servicios funerarios gratuitos de carácter social en la ciudad de Madrid" por importe de 31.547,65 euros.

8.3. Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios



para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

La Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos en entidades financieras de elevada calificación crediticia. Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

Al 31 de diciembre de 2016 la Sociedad no ha considerado necesario dotar provisión alguna por deterioro de créditos comerciales por no ser significativos.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.

9. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle del epígrafe del balance de "*Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar*" es el siguiente:

CONCEPTO	31.12.16
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.824.369,13
Clientes, empresas del grupo y asociadas (ver Nota 16.2)	38.822,64
Deudores varios	387.891,38
Activos por impuesto corriente (ver Nota 14.1)	14.390,07
Otros créditos con las Administraciones Públicas (ver Nota 14.1)	85.393,42
TOTAL	3.350.866,64



10. Existencias

Durante el ejercicio comprendido entre el 16 de septiembre y el 31 de diciembre de 2016 no se han producido deterioro de existencias.

11. Patrimonio Neto y Fondos Propios

11.1. Capital Suscrito.

El Capital Social de la Sociedad es propiedad en su totalidad del Ayuntamiento de Madrid, y está representada por 600 acciones de 5.000,00 euros de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 600, ambos inclusive, de una sola clase y serie. Todas las acciones están suscritas y desembolsadas íntegramente.

11.2. Reservas.

Al cierre del ejercicio no hay dotada ninguna reserva. No obstante, como se indica en la Nota 3 los administradores proponen la dotación de la reserva legal preceptiva de conformidad con el Artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

La reserva legal, no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

11.3. Subvenciones donaciones y legados.

En este epígrafe se registran los activos cedidos por el Ayuntamiento de Madrid, con fecha 16 de septiembre de 2016, con la finalidad de realizar la prestación de servicios funerarios y de cementerios (ver nota 6) Su detalle es el siguiente:



CONCEPTO	Importe
Saldo inicial de cesión de terrenos, construcciones e instalaciones	40.177.214,14
Amortización del ejercicio de activos cedidos	-882.403,18
Subtotal neto a 31 de diciembre de 2016	39.294.810,96
Saldo inicial de cesión de existencias	634.617,68
Variación de existencias	-464.949,47
Subtotal neto a 31 de diciembre de 2016	169.668,21
TOTAL Subvenciones	39.464.479,17

El importe de la subvención imputado en ingresos asciende a 1.347.352,65 euros y corresponde a las dotaciones a la amortización de los activos y a la variación de las existencias, cumpliéndose la correlación de ingresos y gastos, tal y como establece la normativa contable.

12. Provisiones y contingencias

12.1. "Provisiones a largo plazo".

Este epígrafe incluye el valor actual de los compromisos asumidos con el personal.

CONCEPTO	2016
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	201.029,00
TOTAL	201.029,00

El importe de 201.029 euros corresponde a la cantidad devengada en cumplimiento del artículo 44 del convenio colectivo según el cual el personal que lleve veinticinco años al servicio de la empresa percibirá un premio a la constancia (Ver Nota 4.11).



El importe de esta provisión, al 15 de septiembre de 2016, fue aportado a la Sociedad por la anterior empresa como parte de la subrogación de todos sus empleados (Ver Nota 1).

12.2. "Provisiones a corto plazo"

Este epígrafe registra la provisión correspondiente a la estimación de gasto por indemnizaciones de personal. La diferencia corresponde a la parte a corto plazo de las provisiones a largo plazo incluidas en el apartado anterior.

13. Deudas a corto plazo

Bajo el epígrafe "Otros pasivos financieros" cuyo saldo al cierre del ejercicio asciende a 269.901,05 euros se incluye principalmente al saldo con proveedores de inmovilizado por importe de 250.264,92 euros.

14. Administraciones Públicas y Situación Fiscal

14.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas.

A continuación se detallan, para el ejercicio 2016, la composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas:

Saldos deudores

CONCEPTO	2016
Seguridad Social (pagos delegados)	85.393,42
Otros Créditos con las Administraciones Públicas	85.393,42
Hacienda Pública, deudora por Impuesto Sociedades	14.390,07
Activos por Impuesto Corriente	14.390,07



Saldos acreedores

CONCEPTO	2016
Retenciones I.R.P.F.	1.266.927,16
I.V.A.	1.811.027,94
Seguridad Social	686.033,28
Retención arrendamientos	4.617,00
TOTAL	3.768.605,38

14.2. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal.

A continuación se detalla la conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2016:

Resultado contable del ejercicio antes de impuestos:			1.567.971,63
	Aumentos	Disminuciones	
Diferencias permanentes	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias	0,00	52.790,00	-52.790,00
- Con origen en el ejercicio		52.790,00	-52.790,00
- Con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
Renta del ejercicio	0,00	52.790,00	1.515.181,63
Compensación bases imponibles negativas ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
Base imponible fiscal			1.515.181,63
Cuota al 25%	0,00	0,00	378.795,41
Bonificación 99%	0,00	0,00	-375.007,45
Cuota líquida			3.787,95
Retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00	-18.178,02
Cuota a pagar/devolver			-14.390,07





Las diferencias temporarias por importe de 52.790,00 corresponden a la variación de la provisión por el viaje 25 años del personal, derivada del cálculo de la misma a 31 de diciembre de 2016.

14.3. Conciliación entre Resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades.

A continuación se detallan, para el ejercicio terminados a 31 de diciembre de 2016, los principales componentes del gasto por impuesto sobre beneficios de operaciones continuadas y la conciliación entre el gasto por Impuesto sobre beneficios y el producto de multiplicar el resultado contable por el tipo impositivo aplicable:

CONCEPTO	2016
Resultado contable antes de impuestos	1.567.971,63
Cuota al 25%	391.992,91
Bonificación 99%	-388.072,98
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	3.919,93

14.4. Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades.

A continuación, se detalla el desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades para el ejercicios 2016:

CONCEPTO	2016
Impuesto corriente	3.787,95
Impuesto diferido	131,98
Total gasto por impuesto	3.919,93



14.5. Pasivos por impuesto diferido registrados.

En el cuadro siguiente se desglosa el detalle de movimientos para el ejercicio 2016 del epígrafe de pasivos por impuestos diferidos:

CONCEPTO	2016
Dotación provisión viaje 25 años	0,00
Anulación provisión viaje 25 años	-52.790,00
Subtotal	-52.790,00
Cuota 25%	-13.197,50
Bonificación 99%	-13.065,52
Total pasivo por impuesto diferido	-131,98

14.6. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones realizadas por los diferentes impuestos no podrán considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

A 31 de diciembre de 2016, la Sociedad tenía abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sometida.

15. Ingresos y gastos

15.1. Importe neto de la cifra de negocios.

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente al ejercicio distribuida por actividades es la siguiente:



CONCEPTO	2016
Servicios fúnebres	6.048.672,83
Tanatosalas	531.562,46
Prestaciones complementarias	1.209.744,77
Servicios de cementerios	5.420.439,57
TOTAL	13.210.419,63

La cifra de ventas es neta, es decir, una vez deducidos el I.V.A., devoluciones, bonificaciones, así como otros impuestos directamente relacionados con la citada cifra de ventas. La totalidad de las ventas se ha realizado en España.

15.2. Aprovisionamientos.

El desglose de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias "Consumo de mercaderías", y "Consumo de materias primas y otras materias consumibles" correspondiente al ejercicio es el siguiente:

CONCEPTO	2016
Compras de mercaderías	520.200,19
Variación existencias mercaderías	62.822,44
TOTAL	583.022,63

Consumo de materias primas y otras materias consumibles	2016
Compras de otros aprovisionamientos	144.815,82
Variación existencias otros aprovisionamientos	-10.952,34
TOTAL	133.863,48



15.3. Cargas sociales.

El desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias "Cargas sociales" correspondiente al ejercicio es la siguiente:

Cargas sociales	2016
Seguridad Social a cargo empresa	2.008.789,17
Otros gastos sociales	251.019,34
TOTAL	2.259.808,51

Otros gastos sociales incluyen, principalmente, vestuario de personal y prestaciones de gastos de Navidad.

15.4. Obligaciones y aportaciones a planes de pensiones.

La Sociedad tiene contraído con los empleados en activo, el compromiso de realizar una aportación definida para la contingencia de jubilación, consistente en un porcentaje sobre su salario, a un Plan de Pensiones externo. El Plan se encuentra adscrito al Fondo de Pensiones BBVA Empleo Cinco, cuyas Entidades Gestora y Depositaria son Gestión de Previsión y Pensiones, E.G.F.P., S.A. y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., respectivamente.

Sin embargo, de acuerdo con la Ley de Presupuestos Generales del Estado del ejercicio 2016, no ha existido la obligación de realizar aportaciones al mencionado Plan de Pensiones durante el ejercicio.

15.5. Servicios exteriores.

Los servicios exteriores presentan el siguiente detalle:





Servicios Exteriores	2016
Arrendamientos	131.311,92
Reparación y conservación	1.177.569,43
Servicios profesionales independientes	81.297,55
Primas de seguros	38.065,02
Servicios bancarios y similares	1.709,71
Publicidad y propaganda	10.200,43
Suministros	360.823,77
Otros servicios	137.293,46
TOTAL	1.938.271,29

16. Operaciones y saldos con partes vinculadas

16.1. Operaciones con partes vinculadas.

El detalle de operaciones realizadas con el Ayuntamiento de Madrid ha sido el siguiente:

CONCEPTO	2016
Ingresos	
Ayuntamiento de Madrid	31.903,85
Total ingresos con empresas del grupo	31.903,85
Gastos	
Ayuntamiento de Madrid	208,15
Total gastos con empresas del grupo	208,15
TOTAL	1.938.271,29



Los ingresos Ayuntamiento de Madrid corresponden a la realización de servicios fúnebres de carácter social.

Las operaciones con empresas del grupo y vinculadas se realizan a precios de mercado.

16.2. Saldos con partes vinculadas.

El detalle de operaciones realizadas con el Ayuntamiento de Madrid ha sido el siguiente:

CONCEPTO	2016
Saldos deudores	
Ayuntamiento de Madrid	38.822,64
TOTAL saldos deudores con empresas del grupo	38.822,64
Saldos acreedores	
Ayuntamiento de Madrid	0,00
TOTAL saldos acreedores con empresas del grupo	0,00

El saldo deudor del Ayuntamiento de Madrid corresponde a prestaciones de servicios funerarios de carácter social realizados por la Sociedad.

17. Información sobre los miembros del órgano de administración y de la alta dirección

17.1. Retribuciones al Consejo de Administración y a la alta dirección.

Las retribuciones percibidas durante el ejercicio por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:



Ejercicio 2016	Sueldos	Dietas	Planes de Pensiones	TOTAL
Consejo de Administración	0,00	0,00	0,00	0,00
Alta Dirección	83.109,11	0,00	0,00	83.109,11

Durante el ejercicio no se han concedido préstamos ni anticipos a los miembros del Consejo de Administración y a la Alta Dirección.

17.2. Situaciones de conflictos de interés por parte de los Administradores.

Los miembros del Consejo de Administración y las personas vinculadas a ellos, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés, directo o indirecto, que haya tenido que ser objeto de comunicación de conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014 de 3 de diciembre, por la que se reforma dicha Ley para la mejora del gobierno corporativo.

18. Información sobre medio ambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio y la situación financiera.

19. Otra información

19.1. Personal.

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2016 asciende a 512,5. El detalle a 31 de diciembre de 2016 por categorías y sexos es el siguiente:



Empleados		2016	
Categoría	Hombres	Mujeres	TOTAL
Altos Directivos	3	0	3
Resto Personal Directivo	2	1	3
Técnicos/Profesionales	31	19	50
Empleado Administrativos	26	32	58
Comerciales	96	78	174
Resto de trabajadores	202	22	224
TOTAL	360	152	512

Al cierre del ejercicio 2016, la Sociedad cuenta con 11 empleados minusválidos, cumpliendo de esta forma la Ley 13/1982 de Integración Social del Minusválido, la cual establece, para las empresas públicas y privadas que empleen a más de 50 trabajadores, la obligación de contratar a un número de trabajadores con una minusvalía superior al 33% no inferior al 2% de la plantilla.

19.2. Honorarios de auditoría.

Los honorarios de la empresa auditora de las cuentas anuales de la Sociedad, Grant Thornton, S.L.P., por servicios profesionales relativos a la auditoría, asciende a la cantidad de 9.000 euros.

No existen otros servicios prestados por el auditor y sus sociedades vinculadas.



19.3. Avaluos y garantías.

La Sociedad no tiene avales depositados en garantía al cierre del ejercicio.

19.4. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante el ejercicio. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información requerida en relación con el periodo medio de pago a proveedores, de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	2016
CONCEPTO	Días
Periodo medio de pago a proveedores	36,08
Ratio de las operaciones pagadas	29,31
Ratio de las operaciones pendientes de pago	41,7
	Importe
Total pagos realizados	1.914.712,28
Total pagos pendientes	2.304.685,63

20. Hechos posteriores al cierre

Entre el cierre del ejercicio y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no existen hechos significativos que no hayan sido tenidos en cuenta por los administradores en su formulación y que afecten o puedan afectar significativamente a la imagen fiel de las cuentas de la Sociedad.



MADRID

EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS
Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.



INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2016





INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2016

1. INTRODUCCIÓN Y ACTIVIDADES

El Pleno del Ayuntamiento de Madrid, del pasado 25 de Mayo, acordó el cambio de forma de gestión de los servicios funerarios y de cementerios en la Ciudad de Madrid, creando para ello la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., de titularidad 100% municipal y gestión directa.

La nueva Empresa Municipal sustituye en la prestación de los servicios mencionados a la Empresa Mixta de Servicios Funerarios que se ha extinguido, conforme a sus Estatutos, el pasado 15 de septiembre.

Por tanto la Empresa municipal ha iniciado sus actividades el 16 de septiembre, actividades enmarcadas en los siguientes ámbitos regulatorios:

- Servicios de cementerios; Servicio obligatorio a prestar por los Ayuntamientos, cuyo uso se puede ceder, y en este caso se ha cedido a la nueva Empresa.
- Servicios funerarios: Liberalizados desde 1996, y que se prestan en un ámbito de libre concurrencia.

Con base en lo anterior, la actividad específica de la Sociedad en el año 2016 corresponde a la prestación de servicios fúnebres y servicios de cementerios, desarrollados entre el 16 de septiembre y el 31 de diciembre de 2016.

2. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

La situación económica y el resultado de las operaciones del primer ejercicio de la Sociedad se incluyen en los Estados Financieros y en la Memoria que integran las cuentas anuales del ejercicio que se cierra.

Las magnitudes más significativas son:



CONCEPTO	Ejercicio 2016
	Miles de Euros
Cuenta de P y G:	
Importe neto de la cifra de negocios	13.210,4
Resultado del ejercicio	1.564,0
Balance:	
Activo Total	51.918,4
Fondos Propios	44.028,5

A continuación se detallan los datos más significativos y evolución de los servicios de la Sociedad.

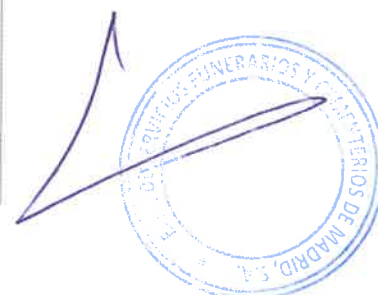
2.1. Servicios fúnebres.

Este epígrafe lo componen los servicios fúnebres básicos, servicios procedentes, ya sean del municipio, de otros municipios o de otros países, así como los servicios sociales.

Durante el periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 se han realizado los servicios fúnebres que se indican el siguiente cuadro:

CUADRO 1.- SERVICIOS FÚNEBRES TOTALES

CONCEPTO	2016
Servicios básicos	2.741
Servicios procedentes	2.882
Servicios sociales	21
TOTALES	5.644





2.1.1. Destino de los servicios básicos.

Los servicios básicos tienen tres posibles destinos:

- Inhumación en el municipio de Madrid.
- Incineración en el municipio de Madrid.
- Traslados a otros cementerios situados fuera del término municipal de Madrid.

CUADRO 2.- DESTINO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS

CONCEPTO	2016
Inhumación	843
Incineración	1.481
Traslado	438
TOTALES	2.762





2.1.2. Servicios procedentes

Los servicios procedentes tienen como destino la inhumación o incineración en el municipio de Madrid, o la utilización de los velatorios para su posterior inhumación o incineración fuera del municipio de Madrid.

CUADRO 3.- DESTINO DE LOS SERVICIOS PROCEDENTES

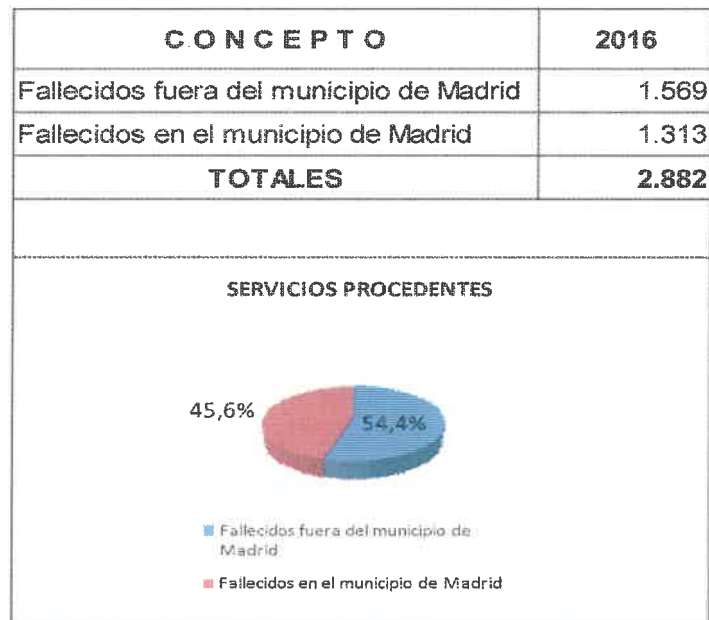
CONCEPTO	2016
Inhumación	1.724
Incineración	1.076
Traslado	82
TOTALES	2.882



En el periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 se han atendido 2.882 servicios procedentes, como sigue:



CUADRO 4.- SERVICIOS PROCEDENTES



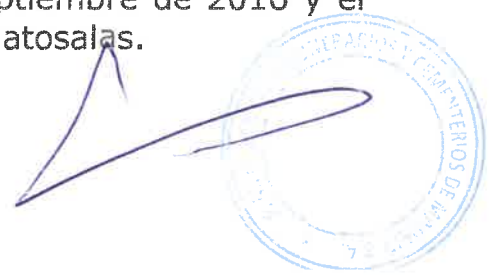
2.1.3. Servicios sociales.

Este servicio se presta a familias carentes de medios económicos, las cuales deberán ajustarse a las "Normas para la tramitación de expedientes de abono de los servicios funerarios de carácter social en el municipio de Madrid" publicadas en el B.O.C.M. de fecha 31 de mayo de 2003.

Desde el 16 de septiembre de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016 se han prestado 21 servicios sociales, lo que supone el 0,76% de los servicios básicos.

2.2. Servicios de tanatorios.

Durante el periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016 se han ocupado 3.103 Tanatosalas.





2.3. Servicios de cementerios.

2.3.1. Concesiones de unidades de enterramiento.

La demanda de unidades de enterramiento está dirigida fundamentalmente a la concesión de nichos de 10 años, situándose en el 45,61% del total. Las concesiones de columbarios suponen el 36,02% del total de concesiones, las de nichos de 75 años el 13,05% y las de sepulturas el 5,32%.

CUADRO 5.- CONCESIONES DE UNIDADES DE ENTERRAMIENTO

CONCEPTO	2016
Sepulturas	66
% S/Total	5,32
Nichos 10 años	566
% S/Total	45,61
Nichos 75 años	162
% S/Total	13,05
Columbarios 75 años	447
% S/Total	36,02
TOTALES	1.241





2.3.2. Exhumación y reclamación de restos

La mayoría de las exhumaciones se realizan en nichos por un período de 10 años.

Se han realizado 542 exhumaciones de restos procedentes de la exhumación general durante el periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016.

CUADRO 6.- EXHUMACIONES

CONCEPTO	2016
Restos reclamados	166
Restos no reclamados	376
TOTALES	542



2.3.3. Incineraciones.

Desde el 16 de septiembre de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016 se han incinerado 2.557 cadáveres (1.481 de servicios básicos y 1.076 de servicios procedentes).



3. MEDIOS Y SITUACIÓN

3.1. Evolución de la plantilla.

Desde el 15 de septiembre de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016 han causado baja un total de 10 personas por diferentes motivos, como jubilación, fallecimiento, etc., y se han dado de alta 4 personas, quedando la plantilla como se detalla en el cuadro nº 10.

CUADRO 7.- EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA

Meses	Trabajadores
Septiembre	510
Octubre	515
Noviembre	513
Diciembre	512

3.2. Flota de vehículos

La flota está compuesta por 108 vehículos de distintos tipos para atender todos los servicios de la Sociedad. Debido a la obsolescencia de la misma, el Plan de Inversiones 2017 – 2018 incluye partidas de inversión para su renovación.

CUADRO 8.- SUPERFICIE DE LOS CEMENTERIOS MUNICIPALES

Cementerios	Metros ²
Fuencarral	65.636
El Pardo	19.793
Cristo de El Pardo	1.947
Aravaca	5.586
Carabanchel	338.055
Sur	516.541
Civil y Hebreo	20.709
Almudena	1.082.781
Canillas	9.082
Villaverde	10.764
Vallecas	19.243
Canillejas	2.794
Barajas	5.670





4. OTRA INFORMACIÓN

4.1. Acontecimientos posteriores al cierre.

No se han producido acontecimientos importantes para la Sociedad con posterioridad al cierre del ejercicio.

4.2. Actividades de investigación y desarrollo y acciones propias.

La Sociedad no realiza actividades de Investigación y Desarrollo, ni ha realizado operaciones con acciones propias durante el ejercicio.

4.3. Instrumentos financieros.

La Sociedad no ha realizado operaciones con instrumentos financieros complejos ni derivados durante el ejercicio.

4.4. Descripción de riesgos e incertidumbres.

Los posibles riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la sociedad son los propios que afectan al sector y los inherentes al tipo de actividades que realiza y se tiene constancia ni se presume de otros de carácter particular. No obstante, cabe indicar que en condiciones normales de actividad actualmente no existen riesgos de crédito ni de liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

La Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.



4.5. Evolución previsible.

Estrategia y objetivos

La estrategia de la Empresa Municipal es asegurar la prestación de los servicios funerarios y de cementerios, en condiciones de calidad, a los ciudadanos madrileños. En ese sentido, la Empresa Municipal aspira a convertirse en una empresa de referencia en el sector.

Los principales objetivos, para la consecución de dicha estrategia son los siguientes:

- Mejorar la calidad en la prestación de los servicios.
- Invertir en la renovación y adecuación de las construcciones y equipamientos de Cementerios y Tanatorios.
- Conseguir un alto grado de compromiso del conjunto de los empleados en el desarrollo de las actividades de la empresa Municipal y en la consecución de su Estrategia.

Para el ejercicio 2017 el presupuesto contempla la realización de 10.200 servicios básicos. Igualmente los ingresos y gastos previstos ascienden a 50.396 y 46.860 miles de euros, respectivamente, con un beneficio neto después de impuestos de 3.536 miles de euros.

